

Miércoles, 17 de diciembre de 2014

P8_TA(2014)0098

Movilización del Fondo de Solidaridad de la UE: Regiones afectadas por catástrofes

Resolución del Parlamento Europeo, de 17 de diciembre de 2014, sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la movilización del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea, de conformidad con el apartado 11 del Acuerdo Interinstitucional, de 2 de diciembre de 2013, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera (COM(2014)0348 — C8-0021/2014 — 2014/2038(BUD))

(2016/C 294/35)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2014)0348 — C8-0021/2014),
 - Visto el Reglamento (CE) n° 2012/2002 del Consejo, de 11 de noviembre de 2002, por el que se crea el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea ⁽¹⁾,
 - Visto el Reglamento (UE, Euratom) n° 1311/2013 del Consejo, de 2 de diciembre de 2013, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2014-2020 ⁽²⁾, y en particular su artículo 10,
 - Visto el Acuerdo Interinstitucional, de 2 de diciembre de 2013, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera ⁽³⁾, y en particular su apartado 11,
 - Vistas las Conclusiones conjuntas acordadas por el Parlamento y el Consejo el 8 de diciembre de 2014,
 - Visto el informe de la Comisión de Presupuestos (A8-0077/2014),
- A. Considerando que, de conformidad con el Reglamento (UE) n° 661/2014, que modifica el Reglamento (CE) n° 2012/2002, se dispone de un importe de 50 000 000 EUR para el pago de anticipos con cargo a créditos del presupuesto general de la Unión;
1. Aprueba la Decisión aneja a la presente Resolución;
 2. Encarga a su Presidente que firme esta Decisión, conjuntamente con el Presidente del Consejo, y disponga su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*;
 3. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución, incluido su anexo, al Consejo y a la Comisión.

ANEXO

DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO
sobre la movilización del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea

(No se reproduce el texto del presente anexo dado que coincide con el acto final, la Decisión (UE) 2015/422.)

⁽¹⁾ DO L 311 de 14.11.2002, p. 3.

⁽²⁾ DO L 347 de 20.12.2013, p. 884.

⁽³⁾ DO C 373 de 20.12.2013, p. 1.